



CONVOCATORIA



CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DEL 2022, EN ACTA NUMERO 20 DE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE 204 BULTOS DE SEMILLA DE MAÍZ CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE INSUMOS MUNICIPALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON UN COSTO DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR BULTO

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CONVOCA A TODOS LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN ADQUIRIR LA SEMILLA "MARCA MAJO, VARIEDADES SM-1910, CASCABEL PM, COBRA BG, SM-1914PM, SM-1913B PG, SM-1911, W3030E BM Y SM-1914B PM", DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE A LA LETRA DICEN:

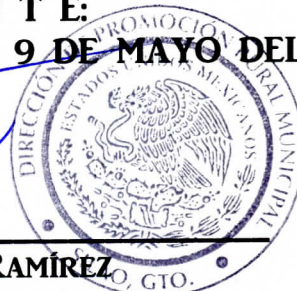
Capítulo IV

Requisitos de acceso

Artículo 6.- Las personas que deseen beneficiarse con los apoyos materia de estas Reglas, deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Promoción Rural, con los siguientes documentos:

- I. Solicitud de apoyo, conforme al Anexo I de las presentes Reglas.
- II. Original y copia de la identificación oficial vigente de la persona solicitante, en la que el nombre coincida con el registrado en la Clave Única del Registro de Población.
- III. Clave Única de Registro de Población de la persona solicitante.
- IV. Original del comprobante de domicilio de la persona solicitante, con fecha no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la solicitud.
- V. Copia de la documentación que acredite la legal propiedad o contrato de arrendamiento, comodato, usufructo, tramite ante el RAN, tramite en el RPP

A T E N T A M E N T E:
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO 9 DE MAYO DEL 2022.



MVZ MARTIN AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL